



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TELDE

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 02.05.2024, para su publicación en la página Web corporativa.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha de 25 de abril de 2024 y el acta de la sesión extraordinaria y urgente de 26 de abril de 2024.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta del acta de la sesión ordinaria anterior del 25 de abril de 2024 y el acta de la sesión extraordinaria y urgente de 26 de abril de 2024. No formulándose ninguna observación, la Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (8 votos), aprobar las actas de las sesiones ordinaria de 25.04.2024 y urgente de 26 de abril de 2024

2.- Expediente 23275/2024. Modificación de Crédito con código MC2024/81/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto.

ACUERDO

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2024/81/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **38.037,00 €**

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (8 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos

3.- Expediente 46705/2022. CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

ACUERDO

PRIMERO.- Conceder el CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR, concedida en el expediente administrativo de referencia nº 46705/2022, para la ejecución de las obras consistentes en "VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA" en el emplazamiento sito en CALLE TRASTLÁNTICO VALBANERA, Nº 27, PACELA 83, URBANIZACIÓN LOMO DE TALIARTE, en el Término Municipal de Telde, a favor de la entidad ... S.L., con NIF

SEGUNDO.- NOTIFICAR la resolución que se adopte a los interesados.

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (8 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos

4. ASUNTOS DE URGENCIA.



Ayuntamiento de Telde

Previa declaración de urgencia, por UNANIMIDAD de los presentes, se acordó incluir en el Orden del Día los siguientes asuntos:

URGENCIA 4.1.- Expediente 19922/2024. Aprobar la Modificación de Crédito con código MC2024/76/J/TRA por medio de Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto.

Expediente: 19922/2024
Código: MC2024/76/J/TRA.
Asunto: Modificación de Crédito por Transferencia para la realización de las Fiestas de San Juan Bautista y la Asistencia y representación en la Romería de Ntra. Sra. del Pino en la Villa Mariana de Teror 2024.

ACUERDO

Por todo ello **SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local** se tome resolución del expediente de Modificación de Crédito con código **MC2024/76/J/TRA** por medio de **Transferencias de Crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto**, por importe de **130.000,00 €**

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (8 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos

URGENCIA 4.2.- Expediente 33209/2021. Convalidar el gasto que se indica a continuación relativo a la contratación administrativa del suministro denominado "SUMINISTRO DE VESTUARIO AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO

Primero.- Convalidar el gasto que se indica a continuación relativo a la contratación administrativa del suministro denominado **"SUMINISTRO DE VESTUARIO AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Nº expediente: 33209/2021.

- 1. Órgano gestor: Protección Civil.*
- 2. Objeto del gasto: Contrato de suministro de vestuario Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.*
- 3. Importe total: 12.022,57 € (importe base) y 360,68 € (I.G.I.C.).*
- 4. Importe total del contrato: 14.743,93 € (importe base) y 442,32 (I.G.I.C.).*
- 5. Naturaleza jurídica: La contratación a realizar se califica como contrato de suministro de carácter administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 25 de la LCSP.*
- 6. Aplicación presupuestaria: 310/1350/22104.*
- 7. Ejercicio económico al que se imputa: 2024 y 2025.*



Ayuntamiento de Telde

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (8 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos.

URGENCIA 4.3.- Expediente 32157/2021. Convalidar el gasto que se indica a continuación relativo a la contratación administrativa del contrato denominado “SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN: EL ÁMBITO DE LA TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA, TRANSMISIÓN DE DATOS REUNIDOS Lote 1.

ACUERDO

Primero.- Convalidar el gasto que se indica a continuación relativo a la contratación administrativa del contrato denominado “**SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN: EL ÁMBITO DE LA TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA, TRANSMISIÓN DE DATOS REUNIDOS Lote 1.**

1. *Nº expediente: 2530/2023.*
2. *Órgano gestor: Concejalía de Nuevas Tecnologías.*
3. *Objeto del contrato (Lote 1): Servicios de telefonía móvil, telefonía fija IP, Datos y Acceso a Internet”. A modo de resumen el Lote 1 está integrado por los servicios de: 1.Servicio corporativo de telefonía móvil, 2.Servicio de mantenimiento y soporte. 3. Suministro y mantenimiento de terminales. 4. Soporte y gestión del parque de terminales y líneas móviles. 5. Servicios M2M. 6. Servicio de envíos masivos de SMS. 7. Antivirus móvil. 8. Gestión del control de tráfico de voz y datos. 9. Herramienta de gestión de dispositivos móviles.*
4. *Importe total: 727.054,30 €*
5. *Naturaleza jurídica: Contrato de servicio sujeto a regulación armonizada, mediante procedimiento abierto. Conforme al artículo 25 de la LCSP los contratos de servicio que celebre este Ayuntamiento tienen carácter administrativo.*
6. *Aplicación presupuestaria: 140/9200/22200*
7. *Ejercicio económico al que se imputa: 2024 y siguientes*
8. *Descripción del motivo de la omisión: No se ha sometido a fiscalización la fase de adjudicación del contrato, siendo esta preceptiva.*

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (8 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos

Urgencia 4.4.- Expediente 2268/2020. Rectificar el acta de pago y ocupación aprobada mediante Acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2024 de la parcela sita entre las calle León y Castillo, nº 1, y c/ Doramas, en San Juan, en el Término municipal de Telde.

ACUERDO



Ayuntamiento de Telde

UNICO.- RECTIFICAR el acta de pago y ocupación aprobada mediante Acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2024.

La Junta de Gobierno de la ciudad de Telde acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes (8 votos), aprobar la citada propuesta en todos sus términos.